



**👉 Rogelio Mirazo Román, Presidente de  
la Federación de Colegios de Economistas de la  
República Mexicana**

**Comentario de la Semana**

**LA "SUERTE" ESTRUCTURAL DE MÉXICO  
(SEGUNDA PARTE)**

En nuestro comentario anterior señalamos que la suerte puede definirse como el punto de cruce entre la preparación y la oportunidad, también mencionamos que la administración actual ha reconocido algunas ventajas estructurales de nuestro país (ubicación, recursos) y las está intentando capitalizar con proyectos de infraestructura, pero subestimando, en nuestra opinión, que el crecimiento moderno es intensivo en conocimiento y, la confianza institucional es un "esfuerzo" diario, no un decreto.

Ahora reflexionemos sobre la interrelación entre tres factores, seguridad jurídica, inversión en conocimiento e infraestructura (conectividad) los cuales son, desde nuestra perspectiva, fundamentales para impulsar el crecimiento económico del país y gestionar adecuadamente los riesgos internos o externos (la mala suerte) y combinar "suerte con esfuerzo deliberado".

Empecemos por señalar que, en materia de decisiones, como todo en la vida, se requiere diferenciar entre urgencia e importancia y, por tanto, determinar cuál de los tres factores (seguridad jurídica, inversión en conocimiento o infraestructura) es esencial priorizar como condicionante para los otros. La respuesta requiere priorización, porque, aunque los tres factores son vitales, tienen dinámicas temporales y efectos multiplicadores diferentes.

Dicho esto, nos parece obvio señalar que hoy en día nuestro país requiere generar confianza en sus instituciones, en su política económica, en sus capacidades técnicas y recursos (incluyendo el factor humano) para fincar su crecimiento, es por tanto, la seguridad jurídica el factor habilitante fundamental del crecimiento, en este sentido, este factor se equipara a manera de metáfora, al "suelo" o "terreno" donde se finca la base del crecimiento, sin esto, los otros dos factores pierden eficacia o no se materializan.

Sin seguridad jurídica, la inversión (nacional y extranjera) se frena, se encarece o busca otros destinos. Sin duda, es el primer filtro que evalúa cualquier inversionista o empresa. Una mejora aquí potencia automáticamente los otros dos factores, la infraestructura avanza más rápido con menos disputas, corrupción y riesgos; el conocimiento por su parte, (inversión en I+D e innovación) requiere protección de patentes, contratos ejecutables y confianza en que las reglas no cambiarán abruptamente.

El segundo factor, la Inversión en Conocimiento, representa el "Motor de la Productividad Futura" y es, sin duda, lo que puede transformar a mediano y largo plazo a la economía mexicana para pasar de ser ensambladora a creadora de valor. Sin ella, nuestro país

corre el riesgo de quedarse atrapado en la parte baja de las cadenas globales o regionales.

No obstante, la inversión en conocimiento tiene como limitante que, si incluso aumenta drásticamente el presupuesto en ciencia y tecnología hoy, sus frutos se verán reflejados en términos de aportación de valor a la economía en un lapso de entre 5 a 10 o hasta 15 años. Es la inversión más estratégica, pero su impacto depende de que el talento del factor humano y las innovaciones generadas quieran y puedan quedarse y aplicarse en México, ya que, sin seguridad jurídica, el talento formado emigra ("fuga de cerebros").

El tercer factor, la Infraestructura de Conectividad representa los "Vasos Sanguíneos" a través de los cuales fluye el conocimiento y la innovación que se absorbe por el mercado, es claro que la mejoras en carreteras, puertos, banda ancha y energía tienen impactos visibles tangibles y rápidos en logística y costos, pero sin seguridad jurídica la gran infraestructura se subutiliza (ej: puertos modernos con trámites aduanales corruptos o lentos) y sin conocimiento, no dejamos de ser un "paso de mercancías" en lugar de transformarnos en "centro de innovación". En este rubro, hay que reconocer que la actual administración ya lo prioriza, sin embargo, el riesgo es que se ejecute de forma aislada o hacerla en lugar de los otros dos factores y no en conjunto con ellos.

La secuencia estratégica ideal para corregir el rumbo es generar en el muy corto plazo, un shock de confianza institucional, es decir clarificar y blindar reglas del juego, combatir corrupción, generar certeza en tribunales y proteger inversiones para frenar desconfianza y atraer el capital que hoy está decidiendo entre México y otros destinos en el mundo y, en una segunda fase (aceleración de 2-5 años), aprovechar la confianza para financiar infraestructura inteligente (con participación privada confiada) y lanzar un plan agresivo de educación técnica e I+D alineado con los sectores que el mercado está demandando.

La inversión en conocimiento empieza a dar frutos en 5 a 10 o 15 años (patentes, startups tecnológicos, clústeres industriales de alto valor) mientras que la seguridad jurídica asegura que estos frutos se queden y crezcan en México.

La Metáfora final y vinculación entre preparación versus oportunidad:

- La Seguridad Jurídica es la plataforma o Terreno firme para cimentar el crecimiento del país (oportunidad).
- La Infraestructura es la Carretera por donde transitará y conectará la innovación (oportunidad).
- Y el Motor, es la alta tecnología (educación técnica e I+D) que producirá el vehículo que recorrerá y conectará la carretera con el mercado que demanda mayor valor agregado (conocimiento).

La prioridad absoluta es enderezar y aplanar primero el terreno (seguridad jurídica) para reducir o eliminar el cuello de botella que actualmente está impidiendo que México gestione adecuadamente los riesgos internos o externos (la mala suerte) y combinar "suerte con esfuerzo deliberado. Sin ello, por mucha infraestructura que se construya o talento que se forme, el crecimiento será limitado, volátil y de bajo valor agregado.